UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 AGO. 1999

V I S T O :

El Expediente Nº 12.714/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Magister Patricia FOGLIATTII, mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, en la categoría de Ayudante- Dedicación Simple (G229/87) durante los días 6, 7, 8 y 26 de Julio del corriente año, a efectos de concurrir a la Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa ha realizarse en la República Dominicana ;

Que la citada profesional asistirá en carácter de Directora Ejecutiva del C.L.A.M.E.(Comité Latinoamericano de Matemática Educativa) en representación de Argentina y Coordinadora del Cono Sur ;

Que el evento en cuestión tiene directa relación con la actividad profesional que desarrolla la Magister FOGLIATTI en esta Universidad ;

Que cuenta con el aval de la Jefa de la División Educación ;

Que dicha licencia se encuadra en la Resolución Nº 50/COSUPRO/91 Artículo 1º Licencia Breve por estudios - inc. f)-2 ;

Que este Cuerpo en Plenario aprobó por unanimidad conceder dicha licencia ,

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Breve por Estudios a la Magister Patricia FOGLIATTI (CUIL Nº 27-12745043-4) en la categoría Ayudante- Dedicación Simple (G229-87) que ostenta en la División Educación de esta Institución , por los días 6, 7, 8 y 26 de julio del corriente año, para concurrir a la Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa ha realizarse en la República Dominicana, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º. NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, a la interesada, cumplido elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Educación, cumplido, ARCHIVESE.-

Ing. ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A U.A.R.G.

A C U E R D O Nº 387